

“Clase de Religión, ¡¡Sí!!”, es el nuevo lema de la Delegación de Enseñanza de la Diócesis de Cartagena, para la campaña de matriculación 2014-2015

Diego Jesús Romera González.
Instituto “Prado Mayor”
de Totana

Con el título “Clase de Religión, ¡¡Sí!!”, la Diócesis de Cartagena ha puesto en marcha una nueva campaña informativa, dirigida a todas las familias y equipos directivos de nuestra Región, con el fin de favorecer la matrícula del alumnado en Clase de Religión.

Durante la presentación de la campaña regional, el Obispo de la Diócesis de Cartagena, D. José Manuel Lorca Planes, destacó la “buena salud” de la asignatura de Religión en la Región de Murcia, pues ésta se halla 5 puntos por encima de la media nacional.

Los datos facilitados por D. Juan Carlos García Domene, -Delegado Episcopal de Enseñanza de Murcia-, indican que el 70,10% del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Región de Murcia, están matriculados actualmente en la asignatura de Religión (155.109 alumnos), lo que representa cinco puntos porcentuales más que en la media de España.

La campaña recuerda dos principios fundamentales:

1.- que la Constitución Española garantiza el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral, que esté de acuerdo con sus propias convicciones (Art.27,3).

2.- que los Acuerdos Internacionales Iglesia-Estado de 1979, garantizan que la Clase de Religión se pueda impartir como materia fundamental en los niveles de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales (II Acuerdo, art.2º). También recogen que la Clase de Religión será siempre opcional para los alumnos, aunque de oferta obligatoria para los centros, con el fin de garantizar el derecho de los padres que quieran elegirla para sus hijos.

Estos dos principios son recogidos en la Disposición Adicional 2ª de la nueva Ley de Educación, LOMCE de 2013, al igual que hicieron las



La Clase de Religión ayuda a los alumnos a conocer y comprender las raíces cristianas de Totana

anteriores leyes de Educación: LOGSE (de 1990), LOCE (de 2002) y LOE de (de 2006).

Para el nuevo curso 2014-2015 comienza la implantación efectiva de la nueva Ley de Educación, la LOMCE, la cual, -y por muy increíble que parezca-, pasa a ser la séptima Ley de Educación de los 35 años del periodo democrático.

En septiembre de 2014, la LOMCE se implanta en los colegios en los cursos 1º, 3º y 5º de Educación Primaria y en la nueva F.P. Básica. Pero en los niveles correspondientes a Secundaria y Bachillerato, su implantación tendrá que esperar hasta el siguiente curso 2015/16.

Como novedad importante para los padres y los alumnos, en los cursos LOMCE, el Área de Religión pasa a tener una alternativa reglada y curricular, denomina “Valores Sociales y Cívicos”, desapareciendo por lo tanto el denominado tiempo de “atención educativa”.

Y es importante que los padres conozcan y valoren esta novedad, pues hasta ahora con la LOE, la “atención educativa” han sido unos periodos lectivos semanales, en los que los hijos de los padres que optaban por esta alternativa a la Clase de Religión, permanecían en un aula, vigilados por un profesor, pero sin recibir ningún tipo de contenido ni aprendizaje (situación recogida en los Reales Decretos de desarrollo de la LOE).

Pero el calendario de aplicación de la nueva Ley es progre-

sivo, lo que significa que en los niveles en los que la LOMCE no se implanta en el nuevo curso, seguirá existiendo como alternativa a la Clase de Religión, la alternativa de “atención educativa”, por lo que es importante volver a subrayar, que la alternativa a la Clase de Religión, sigue sin ser evaluable, carece de contenidos, ni cuenta para nada en el Expediente Personal del alumnado.

Cuando hablamos de Educación, hablamos de valores, y está claro que no se pueden entender los valores que han fraguado una sociedad, sin entender ni conocer de dónde venimos y cuáles son nuestras raíces. Y basta con observar las festividades que Totana celebra a lo largo del año, para darse cuenta que nuestras raíces están forjadas en el cristianismo.

Por último, quiero animar a todos los padres de Totana a que no dejen pasar la oportunidad, de dar a sus hijos una educación completa y de calidad.

Por lo que no lo olvidéis... ¡¡**MATRÍCULA A TUS HIJOS EN CLASE DE RELIGIÓN !!**

La Región de Murcia tiene un valiosísimo patrimonio cultural. Para comprenderlo y valorarlo es necesaria una completa formación religiosa, la cual es aportada desde la clase de Religión



Detalle del cartel diseñado por la Diócesis de Cartagena, para la difusión de la campaña de matriculación 2014-2015

Las aportaciones de la clase de Religión a la formación integral de los alumnos son múltiples pues, además de las aportaciones de tipo académico:

- Fortalece el carácter de los alumnos, les aporta creencias, valores y virtudes y les ayuda al autoconocimiento y la autoestima personal.
- Completa su Formación Integral.
- Ofrece respuestas auténticas a las preguntas fundamentales de la vida.
- Favorece el diálogo de la fe con la ciencia, con la cultura y la sociedad.
- Ayuda a comprender el arte, el lenguaje, las costumbres, las fiestas, las tradiciones populares,... pues en el IES “Prado Mayor”, la programación está adaptada en “clave totanera”.
- Etc.